

# THE UNION NEWS



## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL:

HAN SIDO AÑOS DE GESTIONES, DE REUNIONES, DE CARTAS Y HASTA DE MOVILIZACIONES PARA QUE EL TEMA SIEMPRE ESTE EN EL TAPETE, PARA QUE LA FIRMA DE UN CONVENIO INTERNACIONAL SEA POSIBLE.

PRESIDENTE GABRIEL BORIC DIO EL VAMOS AL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 176 DE LA OIT SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS MINAS

POR QUÉ CELEBRAMOS EL DÍA DEL MINERO

SINDICATO HIZO ENTREGA DE UN PRESENTE A SUS SOCIOS Y SOCIAS PARA CELEBRAR EL MES DE LA MINERÍA

## EDITORIAL

Agregar Hace 3 años, exactamente un 30 de julio de 2019, con un grupo de dirigentes sindicales de CTMIN, frente a La Moneda, realizábamos una actividad simbólica de colocar cientos de cruces negras en la explanada para manifestarnos contra la inexplicable demora por parte del gobierno de no iniciar el proceso de ratificación del convenio 176 sobre salud y seguridad en las minas.

Ese día, en una actividad liderada y conceptualizada por nuestro Sindicato, con cruces itinerantes que habían viajado por Antofagasta, Calama y Copiapó, entre otras zonas mineras, llamábamos la atención de las autoridades de turno que se sumaban a varios años en que la ratificación del convenio 176 dormía en los despachos del ejecutivo.

La fecha escogida para esta manifestación pacífica y simbólica, era para dar contexto al inicio del mes de la minería, como una forma

de llamar la atención por esta inacción incomprensible de las máximas autoridades del país.

Hoy, 3 años y diez días después, un grupo aun mayor de dirigentes sindicales de CTMIN, también estábamos en el palacio de La Moneda, pero esta vez por dentro.

En el patio de los naranjos escuchamos a las ministras de minería y trabajo, y al propio presidente de la república, anunciar el envío del convenio al parlamento para su ratificación. Y no podemos dejar de estar orgullosos.

Han sido años de gestiones, de reuniones, de cartas y hasta de movilizaciones para que el tema siempre este en el tapete, para que la firma de un convenio internacional sea posible.

¿Implica esto que por arte de magia mejorará la seguridad y disminuirá la accidentabilidad en nuestras faenas? Claro que no. Sin embargo, como

pasa con este tipo de textos de referencia, resulta una guía que permite darle perspectiva y profundidad al tema de la seguridad y la salud de las y los trabajadores y supervisores.

Implica que ahora el estándar en cualquier empresa minera grande o pequeña aumenta y que en caso de que incumpla, el Estado es garante y responsable de hacer cumplir.

Un paso gigantesco en materia de conciencia sobre la importancia de tener entornos seguros para cada uno de nosotros y nosotras.

Luego de muchos años de gestiones las y los saludamos en este día del minero, con la alegría de haber sido parte de este día importante para seguir avanzando en nuestros derechos como trabajadores de una industria tan importante para Chile.

Ojalá sepan valorar esta buena noticia que honra a quienes aquí laboramos.





## ***PRESIDENTE GABRIEL BORIC DIO EL VAMOS AL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 176 DE LA OIT SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS MINAS***



Después de años de trabajo, conversaciones, manifestaciones y dialogo con autoridades de diferentes gobiernos, el 10 de agosto pasado, precisamente en el día del minero, el presidente Gabriel Boric cumplió con lo comprometido en campaña y dio el vamos al proceso de ratificación del Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas.

El anuncio se realizó en el patio de los naranjos de La Moneda y en presencia de más de 150 invitados, entre los que se encontraba gran parte de los dirigentes de la minería estatal y privada junto a sus gremios y sindicatos base. En el acto también estuvo el directorio de nuestro sindicato como parte de FESUMIN y de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería, CTMIN.

En tanto, entre las autoridades de gobierno estuvieron las ministras de Minería y del Trabajo junto a sus respectivos subsecretarios, además del presidente del directorio de Codelco Máximo Pacheco, todos ellos, liderados por el presidente de la república Gabriel Boric, quien cerró el acto con un sentido discurso que fue aplaudido por los asistentes al evento.

### **ACTIVIDAD**

La actividad comenzó a la 9 de la mañana con las palabras de apertura de la ministra de minería, seguida de la ministra del trabajo. Ambas autoridades se refirieron a la importancia de los trabajadores como elemento fundamental para un trabajo digno y decente.

Además, agradecieron el trabajo de los gremios y sindicatos y destacaron especialmente la participación que ha tenido CTMIN, cuya labor fue fundamental para avanzar hacia el proceso de ratificación del convenio 176.

"Tenemos una deuda que hoy comenzamos a saldar y esto constituye un hecho histórico. La ratificación del convenio 176 es un compromiso fundamental con el trabajo decente porque la seguridad es un derecho fundamental que debemos asegurar", sentenció la ministra del trabajo, Jeannette Jara.





# DISCURSO DEL PRESIDENTE

En tanto, el presidente Gabriel Boric inició su discurso haciendo alusión a la historia de San Lorenzo, de cuya historia radica la idea de que riqueza de una nación radica en las y los trabajadores, por tanto, agregó que “tenemos que trabajar para llegar a cero accidentes y para eso debemos hacerlo en colaboración con los que más saben, trabajadores”.

En tal contexto, el presidente sostuvo que el convenio 176 “es un tratado internacional trascendental para el fortalecimiento de los derechos de los y las trabajadoras mineras, especialmente en relación con el derecho a la consulta y participación en las medidas de seguridad y salud aplicables a los riesgos presentes en esta industria”.

En tal contexto, sostuvo que el convenio 176 de la OIT “es un tratado internacional trascendental para el fortalecimiento de

los derechos de los y las trabajadoras mineras, especialmente en relación con el derecho a la consulta y participación en las medidas de seguridad y salud aplicables a los riesgos presentes en esta industria”.

Además sostuvo que durante este proceso de ratificación del convenio 176 “vamos a contar con una política nacional sobre seguridad y salud en las minas y que las familias de los mineros y las mineras también puedan estar tranquilas”.

Por otro lado, durante la ceremonia el presidente, saliéndose de todo protocolo, invitó a un representante de los trabajadores y trabajadoras de la minería para que tomará la palabra y diera un mensaje a los asistentes.

Fue así como la dirigente Ana Lama, representante de la CTC, tomó el micrófono y agradeció al presidente y a todos quienes han hecho posible que este proceso de inicie con el compromiso del Gobierno.



## POR QUÉ CELEBRAMOS EL DÍA DEL MINERO



En nuestro país, el día del Minero se celebra el 10 de agosto en honor a San Lorenzo, conocido como el patrono de la minería, y que fue un sacerdote español que vivió en Roma durante el siglo III después de Cristo y que dedicó su vida religiosa a la administración de los bienes de la Iglesia.

La leyenda cuenta que Valeriano, el emperador de la época, exigió a la Iglesia la entrega total de sus bienes y la muerte del Papa Sixto II. El cuidador de los tesoros de la Iglesia, Lorenzo, fue mandado a apresar por el Emperador y le exigió la entrega de todos los tesoros ricos en oro y plata.

Pese a correr peligro, Lorenzo le pidió tres días a la autoridad para reunirlos, tiempo que uso para enterrar los metales preciosos. Luego, en lugar de los objetos materiales, Lorenzo reunió a los pobres, ancianos y enfermos y los presentó ante Valeriano como el verdadero tesoro de la Iglesia.

Cuando el Emperador se vio burlado por Lorenzo se llenó de ira y decidió un castigo ejemplar condenándole a morir en una parrilla ardiente. A pesar de la horrible sentencia, se dice que San Lorenzo permaneció sereno y nunca reveló el lugar donde había escondido el tesoro. De esta manera, los metales preciosos quedaron enterrados y muchos comenzaron a buscarlos incansablemente.

En nuestro país la creencia en este Santo se instaló con la fundación de la ciudad de Tarapacá. Los mineros prontamente se hicieron cargo de la celebración del Santo construyendo un templo, participando activamente de sus celebraciones y peregrinando a esta ciudad cada mes de agosto.

En 1985 se instituyó el 10 de agosto como Día Nacional del Minero en el calendario chileno de efemérides.

Y a partir de 1992 el mes de agosto fue declarado oficialmente Mes de la Minería por el Ministerio de minería.



## ***SINDICATO HIZO ENTREGA DE UN PRESENTE A SUS SOCIOS Y SOCIAS PARA CELEBRAR EL MES DE LA MINERÍA***



Como una manera de celebrar el mes de la minería y destacar el trabajo comprometido del estamento supervisor, el directorio del Sindicato hizo entrega de un pequeño pero significativo presente a sus socios y socias que, día a día, desempeñan sus labores con un nivel de profesionalismo a la altura de sus responsabilidades y desafíos.

Durante la entrega, los socios y socias del Sindicato agradecieron el presente y se mostraron contentos por esta iniciativa que busca, de alguna manera, homenajear y resaltar el trabajo de todos quienes hacemos posible el logro de los objetivos de nuestra compañía y de la industria minera en general.

Para el presidente del Sindicato, Francisco Villa, más allá del presente que tiene una funcionalidad práctica, la idea es “destacar el trabajo de los supervisores y supervisoras que con mucho profesionalismo y con un compromiso a toda prueba, hacen su labor con esmero, cariño y respeto”.

Además, agregó, “el regalo que consiste un set de cuchillos representa una invitación para todos nuestros socios y socias a reunirse en torno a una mesa junto a sus familias y amistades para compartir un momento agradable y disfrutar del fruto del esfuerzo que, día a día, hace es sus respectivas labores y responsabilidades”.



Fuente: viñeta del dibujante Liniers (Ricardo Sifri)

